



DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA HONDURAS



INFORME MES DE JULIO AÑO 2020

PARA: BANY MARGARITA RIVAS
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: LIC.NOEMI FLAMENCO
JEFA DE CATASTRO
LAS VEGAS, SANTA BÁRBARA

FECHA: Julio 2020

ASUNTO: LO DESCRITO A CONTINUACIÓN

Sirva la presente para remitir el informe de los servicios prestados en el Período correspondiente a los meses de JULIO - DICIEMBRE 2020 , en el Departamento de catastro Municipal de Las Vegas, Santa Barbara.

Noemi Flamenco



DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA HONDURAS



Jefa de Catastro

Servicios Prestados del Departamento de Catastro

NO.	SERVICIOS PRESTADO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TASA Y DERECHO	PROCEDIMIENTO	REQUISITO	FORMATO
1	Constancia	• Constancias Catastrales • Constancia para EHH • Constancias CODEM • Constancia para Juzgado de letras	Lps. 40.00	1. Atender al ciudadano y preguntar qué tipo de constancia necesita. Pagar en tesorería el respectivo trámite.	• Trámite personal • Presentar su cedula de identidad U otro tipo de requisito necesario según el trámite. • Tener pagado sus impuestos de bienes inmuebles y servicios públicos. • Tener debidamente registrado el bien inmueble.	Se hace a computadora la constancia y se deja una copia en archivo.
2	Permiso de Construcción		1% del valor total de la construcción	1. Presentarse al departamento de catastro con la documentación correspondiente. 2. Llenar el permiso de construcción. 3. Pagar el respectivo trámite en tesorería.	• Presentar la identidad • Tener su respectivo registro catastral • Croquis de la propiedad. • Solvencia Municipal	Se llena el permiso de construcción de forma electrónica(Computadora) o mano escrito, con su respectiva firma y sello



DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL.



GOBIERNO DE LA REPUBLICA HONDURAS



3	Dominios Plenos	Es un documento legal extendido por la Municipalidad, sobre aquellas tierras que el Estado ha otorgado a las Corporaciones Municipales.	Lps. 700	1. verificación de la documentación del inmueble. 2. notificación del monto a pagar por el trámite. 3. realización de la cita para medición de campo. 4. el técnico encargado notifica al propietario el diagnostico técnico. 5. ya realizado el mantenimiento se procede a su respectiva aprobación.	• Presentar Identidad • Tener inscrita la Propiedad en Catastro • Presentar Croquis de la propiedad.	Elaboración de expediente
4	Medición de terrenos		Propiedades área rural Lps.300.00 para las primeras dos manzanas. Y 250.00 Lps. Por manzana de 2 en adelante.	1. verificación de la documentación del inmueble. 2. notificación del monto a pagar por el trámite. 3. realización de la cita para medición de campo. 4. el técnico encargado notifica al propietario el diagnostico técnico.	• Que los Solares estén Limpios • Presentar Identidad • Solvencia Municipal • Tener inscrita la Propiedad en Catastro.	Un croquis del Inmueble
5	Elaboración de Croquis		Lps. 200.00 para Propiedades Habitacionales	1.verificación de ubicación del inmueble	• Presentar Identidad • Pagar el respectivo trámite en el	• Se le entrega un plano de la Propiedad



DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL.

			en el área urbana Lps.500.00 para Terrenos en el área rural		departamento de Tesorería	
--	--	--	--	--	------------------------------	--